



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura, sin docencia, “Fundamentos de Electricidad y Electrónica” (1150010) del curso académico “2010-2011”, de los estudios de “Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Química Industrial (Plan 2001)”.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM877RRX7JVxV0cFv5YA4otQfC.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	12/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM877RRX7JVxV0cFv5YA4otQfC	PÁGINA	1/4



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Fundamentos de Electricidad y Electrónica"

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL. ESPECIALIDAD EN QUÍMICA INDUSTRIAL (Plan 01)

Departamento de Física Aplicada I

E.U. Politécnica

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL. ESPECIALIDAD EN QUÍMICA INDUSTRIAL (Plan 01)
Año del plan de estudio:	2001
Centro:	E.U. Politécnica
Asignatura:	Fundamentos de Electricidad y Electrónica
Código:	1150010
Tipo:	Obligatoria
Curso:	1º
Período de impartición:	Anual
Ciclo:	1
Área:	Física Aplicada (Area responsable)
Horas :	45
Créditos totales :	4.5
Departamento:	Física Aplicada I (Departamento responsable)
Dirección lógica:	Avda. Reina Mercedes s/n
Dirección electrónica:	http://www.departamento.us.es/dfisap1

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

- Afianzar los conocimientos básicos de física y matemáticas de la electricidad.
- Adquirir los conocimientos sobre métodos y técnicas de análisis de circuitos eléctricos.
- Dominar las técnicas e instrumentos de medida básicos en electricidad y electrónica. Aplicación práctica

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma moderada)
- Resolución de problemas (Se entrena de forma moderada)
- Capacidad de organizar y planificar (Se entrena de forma moderada)
- Toma de decisiones (Se entrena de forma moderada)
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (Se entrena de forma moderada)

Curso de entrada en vigor: 2010/2011 Última modificación: 2010-06-30

1 de 3

Código:PFIRM877RRX7JVxV0cFv5YA4otQfC.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	12/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM877RRX7JVxV0cFv5YA4otQfC	PÁGINA	2/4

Competencias específicas

Cognitivas(saber):

- Conocimiento de los fundamentos físicos y matemáticos de la electricidad:
- Conocimiento de las técnicas e instrumentos de medida básicos en electricidad y electrónica:

Procedimentales/Instrumentales(saber hacer):

- Traducción de ejemplos teóricos a ejemplos prácticos en el laboratorio:
- Toma de datos mediante instrumentos de medida:
- Elaboración de informes y proyectos de carácter científico-técnico.:
- Adquirir la capacidad de consulta de bibliografía específica

Actitudinales(ser):

- Aceptar que el estudio requiere un esfuerzo personal:
- Mostrar actitud crítica y responsable:
- Valorar el aprendizaje autónomo:
- Mostrar interés en la ampliación de conocimientos y de búsqueda de información:
- Valorar la importancia del trabajo en equipo:
- Estar dispuesto a reconocer y corregir errores:
- Respetar las decisiones y opiniones ajenas:
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Descriptores

-Conocimientos de circuitos de electricidad, magnetismo y electrónica aplicados a la industria. Se incluye corriente alterna monofásica y trifásica.

Bloques temáticos

- Primer Bloque: Corriente continua.
- Segundo Bloque: Corriente Alterna.
- Tercer Bloque: Introducción a las máquinas eléctricas y electrónicas

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades de segundo cuatrimestre

Exámenes

Horas presenciales: 5.0

Horas no presenciales: 0.0

Horas presenciales: 40.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Asignatura a extinguir.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Examen de teoría y problemas

Examen escrito de supuestos prácticos y de teoría.
Esta parte supondrá un 80% de la calificación final.

Examen de prácticas

Examen tipo test y de respuestas cortas sobre las prácticas realizadas en el laboratorio.
Esta parte supondrá entre el 20% de la nota final.
En caso de no haber realizado las prácticas en el laboratorio en cursos anteriores, podrá en este caso, pedirse un examen práctico en el laboratorio.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se hará mediante el examen correspondiente a la convocatoria oficial, conforme a las normas de extinción de los planes de estudio.

- La asignatura consta de dos partes: una teórica y de resolución de problemas (correspondiente a los créditos que se imparten en Aula) y una práctica (correspondiente a los créditos que se imparten en Laboratorio).
- La asignatura se aprueba de forma completa cuando la calificación final (F) sea igual o superior a 5. Dicha calificación final F se obtendrá a partir de la calificación de la parte teórica (T) y de la calificación de la parte práctica (P) mediante la fórmula:

Código:PFIRM877RRX7JVxV0c fFv5YA4otQfC. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	12/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM877RRX7JVxV0c fFv5YA4otQfC	PÁGINA	3/4

$$F = 0,8 \cdot T + 0,2 \cdot P$$

Es decir la parte teórica contribuye con un 80% a la calificación final y la parte práctica con un 20%.

- Para aprobar la asignatura ha de ser $T > 5$ y $P > 5$ simultáneamente. En caso contrario la fórmula anterior del cálculo de F no será aplicable y la calificación final será Suspenso.

- Si un alumno aprobase en la convocatoria de Junio o Septiembre sólo uno de las partes de la asignatura (teórica o práctica) sin haber aprobado la otra parte, la calificación de la parte aprobada se conservará hasta la inmediatamente posterior convocatoria de Diciembre.

- La presentación de un alumno al examen final de una convocatoria, ya sea sólo a la parte teórica o sólo a la parte práctica, dará lugar siempre a una calificación final que se reflejará en el Acta oficial de esa convocatoria.

Cómo se obtiene la calificación T de la parte teórica:

- La parte teórica se evalúa mediante la realización de un único examen en cualquiera de las convocatorias oficiales, y versarán en todos los casos sobre el programa completo de la asignatura.

Cómo se obtiene la calificación P de la parte práctica:

- La calificación P de la parte práctica se obtendrá mediante la realización de un examen específico de Prácticas de Laboratorio. Este examen sólo podrán realizarlo aquellos alumnos que hayan realizado todas las Prácticas de Laboratorio durante los cursos anteriores. En otro caso, se podrá pedir un examen en el laboratorio.

- Sólo se realizará un único examen de la parte práctica por cada una de las Convocatorias oficiales a que tenga derecho el alumno (Junio, Septiembre, Diciembre). Dicho examen se hará coincidir con la convocatoria única del examen de la parte teórica.

Código:PFIRM877RRX7JVxV0cFFv5YA4otQfC. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	12/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM877RRX7JVxV0cFFv5YA4otQfC	PÁGINA	4/4